



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PSIQUIATRÍA

Arturo Soria, 311 - 1º B • 28033 Madrid
Teléf.: 91 383 41 45 • Fax: 91 302 05 56

PRESIDENTE

Enrique Baca Baldomero

VICEPRESIDENTE

Julio Vallejo Ruiloba

SECRETARIO

Miquel Roca Bennasar

VICESECRETARIO

Miguel Bernardo Arroyo

VOCALES

Carmen Leal Cercós

Celso Arango Montañes

Julio Sanjuan Arias

José Luis Vázquez Barquero

Antonio Medina León

ACUERDO MARCO DE COLABORACION ENTRE LA SOCIEDADE PORTUGUESA DE PSIQUIATRIA E SAÚDE MENTAL (SPPSM) Y LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PSIQUIATRÍA (SEP)

Reunidos

De una parte, Adriano Vaz-Serra, Presidente da Sociedade Portuguesa de Psiquiatria e Saúde Mental (SPPSM)

De otra, Enrique Baca Baldomero, presidente de la Sociedad Española de Psiquiatría (SEP)

Todas ellas sociedades legalmente constituidas de acuerdo a los marcos legislativos de los países de origen

Consideran

Que las dos sociedades a las que representan tienen como interés mutuo, tal como consta en los respectivos estatutos, promover la formación, la difusión y la investigación en todas aquellas áreas de la psiquiatría que puedan redundar en una mejor asistencia a los pacientes con enfermedades mentales

Que las dos sociedades tienen su implantación en España y Portugal, es decir en países con indudables vínculos culturales y sociales en razón de su vecindad

Que el intercambio de investigación y formación puede significar una importante mejora en su presencia e influencia en los países cuyo campo de acción en el campo de la psiquiatría cubren las sociedades aquí reunidas.

En consecuencia,

